DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,116] *Buenos-Aires, Mártes 3 de Junio de 1845.* [PRECIO 1 PESO

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—15 pesos

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

ANEXACION DE TEJAS.

Rio Janeiro, 8 de Mayo

El dia 27 de febrero adoptó el Senado de Estados-Unidos, por 27 votos contra 25 y con algunas alteraciones, las resoluciones de la Cámara de Representantes en favor de la incorporacion de Tejas á aquellos Estados. Estas alteraciones fueron aprobadas por la Cámara de RR. el dia 28 y el 1.° de marzo fueron sancionadas por el presidente Tyler.

El *bill* está concebido en los términos siguientes:

"El Senado y Cámara de RR. reunidos en Congreso, consienten que el territorio que legítimamente pertenece á la República de Tejas, sea constituido en un nuevo Estado é incorporado á la Union. Deberá denominarse: Estado de Tejas; y tener una forma de gobierno republicana, con el asentimiento del pueblo de otra República, dado por el órgano de diputados reunidos en convencion, en virtud de autorizacion del Gobierno actual.

"Y resuelve ademas el Congreso, que su consentimiento es dado con las garantías siguientes:

"1.°—El Estado futuro dejará al Gobierno de la Union el arreglo de todas las dificultades que puedan suscitarse entre el Estado de Tejas y las otras potencias. Su constitucion, con la prueba de adopcion de sus habitantes, será transmitida al presidente de los Estados-Unidos. El Presidente podrá someterla á la aprobacion del Congreso hasta el 1.° de enero de 1846, inclusive.

"2.°—Cuando el dicho Estado fuere admitido á la Union, despues de haber cedido á los Estados-Unidos todas las minas, minerales, salinas y todos los edificios públicos, fortificaciones, cuarteles, puertos, bahías, embarcaciones, astilleros de construccion, diques, almacenes, armas, arsenales y todo el material y todos los medios de defensa pública que pertenecen á dicha República de Tejas, conservará los fondos públicos, cobrará las deudas é impuestos de toda clase, y conservará tambien las tierras públicas contenidas en sus límites, para aplicar su producto al pago de sus deudas. Lo que quedare de dichas tierras, despues del pago de las deudas será empleado como mejor le pareciere al dicho Estado; pero en ningun caso quedarán esas deudas á cargo del Gobierno de Estados-Unidos.

"3.°—Nuevos Estados de conveniente extension, y que tengan una poblacion suficiente, podrán formarse, en adelante de una subdivision ulterior de Tejas, si así lo juzgase conveniente: Serán admitidos á la Union con las reservas contenidas en la Constitucion federal. Y aquellos de esos Estados que se formasen con la porcion de dicho territorio, situada al Sud de 36° 20' latitud norte y conocida con el nombre de *Missouri Compromise Line*, serán admitidos á la Union, con esclavos ó sin ellos, conforme lo deseare el pueblo de cada uno de esos nuevos Estados."

Un artículo adicional autoriza al Presidente de Estados-Unidos para comunicar estas resoluciones al Gobierno de Tejas, ó negociar sin hacer uso de ellas. En este último caso, podrá constituirse un Estado con el territorio de Tejas. Tendrá provisoriamente dos Representantes, y será admitido á la Union en el mismo pié que los otros Estados, luego que las condiciones relativas á la cesion del resto del territorio tejano fuesen ajustadas por los Gobiernos de Tejas y de Estados-Unidos. En una palabra; el Poder Ejecutivo de la Union podrá, segun lo juzgase mas útil y espedito, proponer las condiciones del Congreso ó formular otras.

—Los periódicos ingleses se ocupan mucho, como era natural, del mensage del nuevo Presidente americano. El voto del Senado que decidió la próxima anexacion de Tejas es severamente caracterizado por ellos—He aquí lo que dice el *Standart.*

"Hemos recibido el mensage del presidente Polk al Congreso. Todo esto es curioso pero no pasa de ahí; porqué á la verdad nos importa materialmente tanto, como nos importan los hechos y los gestos del imperio celeste, para con sus vecinos los tártaros, ó todavía menos, en el estado actual de cosas de este mundo. Los Estados-Unidos han resuelto tragarse á Tejas; esto es, si ella quisiera dejarse tragar. Nada mas fácil; pero siempre ha de ser preciso obtener su consentimiento para realizar los proyectos de los Estados-Unidos, y tambien el consentimiento de Méjico. A juzgar puramente por la desigualdad de los contendentes, tanto en poblacion como en estension, y prevenidos como naturalmente debemos estar, en favor de la superioridad de las calidades militares de la raza anglo-sajona, podríamos concluir rápidamente, que la lucha será mas desigual de lo que ciertamente sería en un pais tan difícil y con un clima semejante para teatro de operaciones.

"Hay un hecho cierto, y es que una guerra entre los Estados-Unidos y Méjico obligaría á los primeros á dar garantías de paz á todas las demas naciones. Pero no nos anticipemos mientras no sepamos que se ha obtenido el consentimiento de Tejas, consentimiento que todavía no se ha dado y que tal vez no se dará nunca. Y todavía si los Tejanos, en número de sesenta mil habitantes blancos, poco mas ó menos, quisieran incorporarse á la Union del Norte, no sabemos que alguien tenga derecho ó poder para impedir esa union. Tenemos ademas otra razon para decir que no debe haber intervencion en esta cuestion:—mejor es que el territorio del Sudoeste esté abierto á todos los ataques y á todas las represalias provocadas por los Estados-Unidos, que no que continúe favoreciendo los proyectos de la República bajo la máscara de una independencia ficticia y de una neutralidad imaginaria.

Idem, 10 de Mayo.

Despues del voto del *bill* gran número de senadores demócratas, fueron á ofrecer sus homenages al nuevo Presidente, y felicitarlo por la adopcion definitiva de esa gran medida, por el Senado. El pueblo mostró su alegría por las calles; una orquesta dió serenatas al Presidente Polk y al ex-Presidente Tyler, á quien rodeó una multitud extraordinaria que atronaba el aire con bravos entusiastas. En el Capitolio se dió una salva de 27 cañonazos.

El *Express* de Nueva-York, uno de los periódicos americanos opuestos á la medida, contiene la siguiente correspondencia de Washington:—

"El acto está consumado y Tejas hace parte integrante de la Union. La sensacion es aquí profunda, y lo mismo debe ser ahí. Los corredores, salas, todas las avenidas del Senado estaban invadidas, y todos se comunicaban el resultado con la mayor ansiedad y solemnidad. La noticia fué recibida con el silencio y la gravedad debidas á voto de tanta importancia. La anexacion de Tejas, por una simple resolucion del Congreso, constituye una revolucion en el Gobierno. Es mas prudente, algunas veces, aceptar una revolucion que resistirle; tal vez esto sea lo que sucede hoy. Debemos entretanto insistir y hasta obligar al Sr. Polk, tanto como fuere posible á adoptar la forma del tratado de anexacion, en lugar de la forma de resolucion de las cámaras, y salvar así la Constitucion. La anexacion de Tejas, entrega materialmente el Gobierno, su patronato y su poder, en los 50 años mas próximos, á los malos del Sud, que ya lo han ejercido durante otros 50 años. Aplaudan á todo trance los miserables abolicionistas lo que han hecho, pues es obra suya! La artillería atruena alegre en honor al voto del Senado. Mejor sería guardar esa pólvora para la guerra con Méjico—la pólvora que anuncia el primer paso de una República en las vias de la conquista y del saqueo. Dos senadores de Tejas se sentarán en la próxima sesion, en la cámara del Senado. Habrá, sin duda, tambien cuatro de Jowa y Florida."

—Se lee en el mismo periódico:

"La constitucion ha sido violada descaradamente por el voto del Senado. El efecto de este mal ejemplo será mas funesto á la Union que la anexacion de todo el territorio estrangero á nuestro continente. En el estado actual de cosas, la anexacion de Tejas está decidida. La resolucion volverá á la Cámara de Representantes para ser sancionada; y sin duda que será diligentemente adoptada. La sesion del Senado, en que se votó la anexacion, fué solemne; jamas ha habido tanta afluencia de pueblo. Todos los senadores democráticos votaron por la medida, como todos los whigs."

(Jornal do Commercio de R. J.)

EL TRÁFICO.

El Presidente Tyler transmitió á las dos Cámaras un mensage relativo al tráfico de esclavos. Despues de declarar que los Estados-Unidos desean como cualquiera otro la extincion de ese tráfico vergonzoso, y que no hay en la nacion sino algunos pocos individuos que lo hacen, el Presidente añade.—

"Se verá por los documentos adjuntos que una informacion levantada últimamente en Rio Janeyro, prueba que los súbditos de S. M. B. así como algunos de nuestros conciudadanos están complicados en ese tráfico. Agentes y fabricantes ingleses que proveen á la Africa de mercancías inglesas á cambio de esclavos, son los principales instrumentos de los abusos cometidos bajo la bandera americana. Seria tambien digno de nuestra consideracion, averiguar si convendría tomar nuevas medidas para dar eficacia á las leyes que ordenan se envien para Africa los esclavos capturados en el mar por los cruceros americanos. Mucho debe lamentarse que esta política liberal no haya sido adoptada por la Gran Bretaña. Parece al contrario, por lo que existe, que su política está calculada de manera á perpetuar, en vez de suprimir el tráfico; envolviendo en él grandes intereses. Sus negociantes y capitalistas dan los medios de continuarlo. Los objetos manufacturados, recibidos en Africa, á cambio de negros, salen de sus fábricas: los esclavos cuando son tomados en el mar, en vez de ser enviados para sus tierras, son trasportados á las colonias de las Indias Occidentales donde aumentan su produccion por un sistema de aprendizage que dura algunos años; y los oficiales y tripulacion que hacen la captura, reciben un número de libras esterlinas de gratificacion por cada cabeza.

Es evidente que mientras se liguen tantos intereses á ese infame tráfico, será dificil suprimirlo y el resultado de los esfuerzos empleados para ello, no será realmente sino la continuacion de él, bajo la forma mas cruel. Con efecto, poco importa al africano ser arrancado de su pais y llevado á las Indias occidentales como esclavo, ó capturado por los cruceros, llevado á las mismas tierras y reducido al mismo trabajo con el título de aprendiz, pues tal es el resultado práctico de la política adoptada. Debemos esperar que el Gobierno de S. M. B. despues de examinar nuevamente las circunstancias consignadas en estos documentos, adoptará medidas mas eficaces para la supresion del tráfico que tan en vano ha procurado suprimir, y que esas medidas se conciliarán mas con el plan primitivo de reintegrar en sus tierras el africano capturado.

Washington, 19 de Febrero de 1845.

JOHN TYLER.

(Idem)

PORTUGAL.

Lisboa, 25 de Marzo.

Las cortes estuvieron ayer en sesion. Las comisiones de la cámara de diputados, leyeron sus pareceres sobre el presupuesto y los demas proyectos presentados por el Gobierno—Todos son favorables al Ministerio. La discusion empezará mañana y la cámara se ha penetrado tanto de la importancia de los asuntos de que tiene que ocuparse en el resto de la sesion que ha resuelto trabajar tambien de noche. En la del 19 dió un voto de confianza al Ministerio prorrogando el plazo que le habia concedido para reformar el Departamento de sulud pública.

La Cámara de los Pares rechazó un proyecto que le había pasado la otra, autorizando la organizacion de bomberos en las ciudades y villas populosas del Reyno, porque el proyecto esceptuaba todas las plazas de esos cuerpos de las funciones municipales y parroquiales; no siendo ademas necesaria la sancion de una ley especial á este res-

pecto, desde que el código administrativo autoriza la organizacion de esos cuerpos.

El ministro de España Gonzalez Bravo ha aceptado la gran cruz de Carlos III; por lo qué tendrá que pasar por una reeleccion.

(*Idem*)

Introducion de Ganado.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tablada del Sud.

DIA 30.

De Ranchos ha conducido don Juan Sejas 69 cabezas, compradas por don Francisco Romero; 4 á don Eusebio Pereira, 35 á don Andres Giles, 30 á don Mariano Dominguez—Para abasto.

De la Loberia ha conducido don Domingo Ximenez 550 cabezas, compradas por don Braulio Haedo, á don Francisco Valdez—Para saladero.

De las Flores ha conducido don Francisco Lencina 339 cabezas, compradas por don José Iraola, á don Manuel Cuestas—Para saladero.

De Pila ha conducido don Agustin Ramos 470 cabezas, compradas par don Custodio Moreira; 220 á don José Migues, 81 á don Maximo Ugalde, 136 á don Narciso Martinez, 24 á don Eustaquio Torres—Para saladero.

DIA 31.

De la Loberia ha conducido don Benito Galindez 438 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 430 á don Ignacio Galindez, 1 á don Manuel Paz, 3 á doña Maria Borda, 1 á don Justo Reman, 2 á don Nicolas Videla, 1 á don Mariano Baudrix—Para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Silvestre Perez 405 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo, á don Gervasio Rosas—Para saladero.

De la Loberia ha conducido don Marcos Burgos 303 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 12 á don Elias Sarabia, 11 á don José M. Otamendi, 3 á don Enrique Olivares, 41 á don Mateo Lastra, 9 á don Benito Galindez, 3 á don Francisco Snoasvaliente, 2 á don Gregorio Peredo, 3 á don Nicolas Anchorena, 7 á don Narciso del Valle, 1 á don Antonio Quiquo, 1 á don Felipe Arana, 1 á doña Salustiana Alanis, 2 á don Benjamin Susbiaurre, 1 á don Pablo Ibarra, 1 á don Eugenio Diaz, 1 á don Justo Romano, 1 á don Agustin Benites, 1 á don Roque Baudrix, 200 de don Mariano Baudrix—Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Pascual Rojas 98 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 13 á don Manuel Martinez, 12 á don Domingo Génova 57 á doña Josefa Martinez, 7 á doña Getrudis Génova, 6 á doña Fernanda Génova, 2 á don Blas Arista—Para abasto.

DIA 1.

De la Loberia ha conducido don Ramon Molina 469 cabezas, compradas por don Custodio Moreira, 9 á don Estevan Macias, 50 á doña Encarnacion Escisa, 50 á don Pascual Muñoz, 3 á don Narciso del Valle, 23 á doña Petrona Alvariño, 1 á don Juan Castellano, 1 á don Pedro Perez, 332 á don Pablo Muñoz—Para saladero.

De San Vicente ha conducido don Juan M. Castro 163 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa, 75 á don Bernardino Quiroga, 34 á don José Galindro, 5 á doña Juana Garcia, 1 á don Eugenio Cuevas, 11 á don Juan A. Ayala, 6 á doña Maria Martinez, 6 á don Luis Perez, 6 á don Juan Casco, 14 á don Simon Molina, 5 á don Juan Pasos—Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Eufracio Caceres 284 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 24 á don José M. Morales, 60 á don Ignacio Pereira, 55 á don Juan Cordoba, 190 á doña Maria Herrera, 17 á don Antonio Lamas, 19 á don Manuel Martinez—Para saladero.

DIA 2.

De la Loberia ha conducido don Francisco Lopez 442 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 351 á don Narciso del Valle, 61 á doña Isabel Baldivieso, 3 á don Gregorio Peredo, 15 á don Antonio Quisgue, 7 á don Pablo Muñoz, 2 á don Zacarias Sacio—Para saladero.

De la Guardia del Monte ha conducido don Isidro Hernandez 742 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 507 á doña Dolores Balbastro, 3 á don Diego Suarez, 1 á don Juan A. Miller, 150 á doña Ana Berné, 2 á don Gavino Laso, 73 á don Andres Dik, 2 á don Tomas Posos, 2 á don Mariano Posos, 1 á don David Sayal, 1 á don Roque Torres—Para saladero.

De la Loberia ha conducido pon Ildefonso Quiroga 270 cabezas, compradas por don Custodio Moreira, á don Pablo Muñoz—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Saturnino Llanos 126 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente, 109 á don Francisco Romero, 6 á don Anacleto Lopez, 6 á don Juan M. Dias 3 á don Benito Aranda, 1 á don Felipe Piñero, 1 á doña Tomasa García—Para abasto.

De Dolores ha conducido don Baltasar Honores 164 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 13 á don Agustin Contreras, 40 á don Pedro Bustamante, 26 á don Benigno Escobar, 56 á don Lazaro Ramirez. 10 á don Benito Bejarano, 4 á don Antonio Jurado, 6 á don Juan Barbas, 10 á don Manuel Elias—Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Candido Alvarez 119 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente, á don Mariano Alvarez—Para abasto.

DIA 3.

De la Madalena ha conducido don Pedro Ojea 135 cabezas compradas por don Francisco Santa Coloma; 19 á doña Rufina Giles, 2 á don José M. Romero, 3 á don Eladio Otamendi, 2 á doña Teodora Rodriguez, 58 á doña Tomasa Migues, 5 á doña Juana Arroyo, 7 á don Pablo Lopez, 1 á don Estanilao Migues, 2 á don Juan Laro, 1 á don Tomas Pereyra, 35 á don Eleuterio Olivera—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Livorio Madria 262 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 74 á doña Juanita Montedeoca, 1 á don Juan Tomas Flores, 1 á don Francisco Machado, 1 á don Francisco Antonio Sotelo, 1 á don Juan Felipe Gutierrez 27 á doña Ines Luna, 15 á don Remigio Rodiguez, 73 á doña Mercedes Alvarez, 20 á don Francisco Navarro, 22 á don Juan Rosa Llanos, 24 á doña Antonina Formigo, 18 á don Fernando Llanos, 5 á doña Margarita Godoy, 80 á don Teodoro Rodriguez—Para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Ramon Villamonte 377 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo; 315 á don Bartolo Ferreyra, 50 á don Tiburcio Cabañes, 1 á don Pedro Avila 12 del mismo Haedo—Para abasto.

De Chapaleofú ha conducido don Josquin Espeche 756 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 603 á don Pedro P. Ponce, 80 á don Celestino Vidal, 40 á don Ramon Gomez, 2 á don Francisco Borche, 3 á don Luis Cos, 2 á don Simon Pereira, 5 á don Tomas Blanco, 3 á don Araon Castellano, 2 á don Juan Gomez, 1 á don Adrian Rivas, 2 á doña Martina Barrrios 15 á don Manuel Ramallo—Para saladero.

De Pila ha conducido don Verisimo Marquez 704 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 700 á don Nicolas Anchorena, 4 á don Felipe Senillosa—Para saladero.

De Pila ha conducido pon Anselmo Gonzalez 626 cabezas, conpradas por don Felipe Senillosa; 1 á don Juan Manuel Rosas, 4 á don Felipe Senillosa, 621 á don Nicolas Anchorena—Para saladero.

De la Ensenada ha conducido don Carlos Cos 254 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 213 á don Zacarias de la Canal, 39 á don Manuel de la Canal, 12 a don Manuel Martinez de Haedo, 90 á don José Maria Machao—Para saladero.

DIA 4.

De la Ensenada ho conducido don Juan Simon Reyes, 139 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 56 á doña Cecilia Macedo, 10 á don Juan Piñero, 5 á don Juan Zerrudo, 15 á doña Casimira Reyes, 53 á don José Lopez Seco—Para abasto.

De Pila ha conducido don Domingo Casao 100 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; á don Pascual Gomez—Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Marcos Casco 373 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 151 á don Ramon Leguisamon, 40 a don Doroteo Montenegro, 182 á doña Francisca Girao—Para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido don Apolinario Fernandez 333 cabezas, compradas por don José Iraola; 304 á don Manuel Sanchez, 13 á don Manuel Saavedra, 7 á don Escolastico Navarro, 3 á don Manuel Machao, 1 á don Hipólito Baigorria, 2 á don Santiago Sandrial, 3 á don Manuel Savino—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Alejos Cisparro 218 cabezas compradas por don Custodio Moreira; 183 á don Victorio Fernandez, 3 a don Ramon Fernandez, 2 á don Santiago Quintana, 3 á don Eladio Otamendi, 1 á don Julian Bolino, 2 á don José Migues, 1 á doña Juana Arroyo, 1 á don Antonio Molina, 1 á don Gervacio Rosas, 5 á don Felix Gonzalez, 10 á don Patricio Hamilton, 1 á don Marcos Gomez, 2 á don Estanislao Migues, 3 á don Pedro Chaves y hermanos—Para saladero.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 31.
3.ª PUBLICACION

Da. Cecilia Martinez, 2 hijos	Santa Fé
Pedro Amestoy	Francia

DIA 2
2.ª PUBLICACION

Juan Dualde	Francia
Bernardo Aguerre	idem
Hugo Mac Intyre	Concordia
Juan San Martin	Paraná
Francisco Apesteguy	Buseo
Bernardo Daguerre	idem
Domingo Bejeré	Entre Rios
Miguel Sobisarreta	idem
Pedro Irigaray	idem
Iroteo Closellas	Santa Fé
Mariano Comas	idem
Saturnino Correa Morales	Colonia
Diego White	Rio Janeiro

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Molina con tropa de arria despachada por D. Climaco Darac	Mendoza
Rosendo Cano con idem por D. Ramon Merlo	San Juan
Aniseta Gallino y 2 hijos	Salto
José Maria Nicanor Riveros	Colonia
Domingo Echeverry	Entre Rios
Francisco Babertegui	idem
Isabel Garcia, 1 hermana	idem
Francisco Ducasse	Rio Janeiro

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA DE HOY.

Goleta Nacional "Buenos Aires" de 60 toneladas, capitan Damian Bado, procedente de Santa Catalina el 19, consignada á Tomas Rousse, cargamento general.

SALIDA.

Goleta Sarda "Anfibio" para la Colonia, en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 2.

Balandra N. "15 de Agosto" de la Bajada, cargada—En la Boca.

Balandra N. "Carmen" del Paraná, cargada, En Idem.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Ballenera N. "Argentina" á Mercedes, cargada.
Goleta N. "Palma Romano" á Santa-Fé, id.
Chalana N. "Carmen" á Gualeguay, id.
Lanchon N "Fortuna" a Gualeguay, id.
Goleta N. "Neptuno" á Santa-Fé, id.
Chalana N. "Antonia" á Santa-Fé, vacia.
Paylebot N. "Rosa" á las Higueritas, id.

BUQUES A LA CARGA.

Para Nueva York.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Americano—

"Philip Hone"

Capitan—*D. C. Mitcheu.*

Estará pronto para hacerce á la vela á mediados del presente mes, y teniendo buenas comodidades para 4 ó 5 pasageros en la camara, los llevará por precios equitativos.
Ocúrrase á los consignatarios—
Zimmermann, Frazier y Ca.
j3— 69 Reconquista.

For New-York,

PASSAGE ONLY.

The fast sailing, first rate coppered & copper fastened American Brig—

"Philip Hone"

Captain—*D. C. Mitcheu.*

Will be ready to sail for the above port about the middle of the present month, & having superior accommodations for 5 or 5 passengers in her cabin, will take them on moderate terms Apply to the consignees—
Zimmermann, Frazier & Co.
j3—s 69 Reconquista

Para el Buseo.

El Paquete Sardo—

"Eufracia"

Saldrá sin falta el Miércoles 4 del corriente admite pasageros y carga de removido, teniendo el registro abierto. Los Señores que gusten aprovechar de una ú otra cosa, acudan á su consignatario D. Antonio Lopez, ó á su capitan Rossi calle de la Catedral núm. 204, y en el escritorio de José Marcelo Rughi, calle de Belgrano num 7. m2—3s

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

El muy velero Bergantin Goleta Brasilero—

"Douro"

Tiene su cargamento pronto, y será despachado por toda la semana entrante. Las personas que quieran tomar pasage, para lo que tiene excelentes comodidades pueden ocurrir á la calle de Maipú número 52. m31—3p

Para el Buseo,

Saldrá sin falta el Martes á las 2 Paquete Sardo

"Orestes"

Admite carga y pasageros para los cuales tiene dos cámaras independientes. Los Señores que gusten aprovechar de esta oportonidad ocurran á tomar su correspondiente bolsto de embarque á casa de su capitan calle de la Paz número 164, ó con el Sr. Rughi calle de Belgrano núm. 7.
m26—3p

Para el Buseo,

Saldrá á fin de esta semana el Queche Sardo—

"Fortunato,"

Quien puede admitir carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario—
D. Jacinto Caprile,
m20—6p Calle de Cuyo núm, 63.

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El muy velero y de primera clase Goleta Americana—

"Enterprize"

Su Capitan—*Carlos Nicholsen.*

(De 190 toneladas.)

Saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias y tan luego que tenga su lastre; teniendo este buque una cámara espaciosa ofrece una excelente oportunidad á los que quieran pasar á este puerto; para tomar pasage ocúrrase á los consignatarios—
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m29—s Reconquista 69.

For Rio Janeiro

(PASSENGERS ONLY)

The first rate fast sailing American Schooner—

"Enterprize."

Capt.—Charles Nicholsen.

(Of about 190 tons Register)

Will be dispatched for the above port in a few days, as soon as she has taken in her Ballast and having superior accomodations for passengers offers an excellent opportunity—For terms apply to her consignees—
Zimmermann Frazier & Co.,
m29—s Reconquista 69.

Para Marsella y Génova,

La muy velera forrada y clavada en cobre, de primera clase (A. 1.) Barca Sarda—

"Prudenza"

(De 235 toneladas)

Su capitan—*Carlos Rossi.*

Tiene contratada gran parte de su cargamento, y será despachada inmediatamente que el tiempo lo permita: sus comodidades para pasageros son de primer órden, y el capitan asegura el mejor trato á los que quieran hacer la travesia á su bordo. Para el ajuste de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y Ca., ó con—
Carlos R. Horne,
a30—s Corredor Marítimo de No., Paz 51.

For London

The Æ Brig—

"Itebden,"

Captain—Longridge.

Has most of her cargo already engaged and going on board. For freight of bales or terms of passage apply to captain Longridge or to—
Parlane, Macalister & Co.
m27—3p No. 62 calle de Federacion.

Para Boston

Será despachado á fines del presente mes el Bergantin Americano—

"Russian"

(Del porte de 222 toneladas)

Su capitan—J. C. Carter.

Teniendo ya la mayor parte de su cargamento listo, admitirá el resto á flete
Este buque tambien tiene buenas comodidades para pasageros
Para tratar ocúrrase á—
Zimmermann, Frazier y Ca.,
a30—s 69 Reconquista.

For Boston,

Will be dispatched in the latter part of this month the American Brig—

"Russian"

(Of 223 tons Register)

Captain—John C. Carter.

Having the greater part of her cargo engaged, she will admit freight for the remainder.
The vessel has likewise very good accommodations for passengers
For terms apply to her consignees—
Zimmermann, Frazier & Co.,
a30—s 69 Reconquista.

For freight or charter

The fast sailing, coppered & copper fastened British built Barque—

"Chandos"

(275 tons Register)

Capt:—*D. Wighton.*

Is ready to take in, & will acept freight or a charter, to any port where the flay is admitted on moderate terms
Application to be made to the consignees Messrs Anderson Weller & Co, or to—
Charles R. Horne,
a11—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz

For Liverpool

The well-known, regular trader A. 1. British built Barque—

"Isabella"

(221 tons Register)

Capt:—*Samuel Herbert.*

Has room for a part of her cargo on freight, and for passengers.
For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs Rennie, Macfarlane & Co, or to—
Charles R. Horne,
a28—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

For New-York

The very fast sailing, new A. 1. coppered & copper fastened American Brig—

"Henry"

(2 2 tons Register)

Capt:—*R. H. Means.*

Has engaged the greater part of her cargo, and will have immediate despatch. For freight or passage (her accomodations being superior) apply to the consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to—
Charles R. Horne.
a28—s Licensed Ship Broker No. 51 Paz.

Avisos Nuevso.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia.

HALLANDOSE el Gefe interino de Policía que subscribe, suficientemente autorizado por el Superior Gobierno, para emprender las mejoras que son precisas hacer en el Piramide de la Plaza de la Victoria en los ramos de albañileria y pintura. Se invita á las personas que gusten hacerse cargo de este trabajo, presenten el plano y presupuesto del todo: con advertencia que no deberá variarse en manera alguna la forma de dicho Obelisco, como tambien que las pinturas que se usen serán al oleo—Asi mismo los lamparistas ú hojalateros que gusten construir cuatro lámparas para colocarse en las pilastras que forman esquina, presentarán sus diseños espresando el costo, con advertencia que se desea dén estas una luz suficiente, y claridad bastante á la dicha plaza.

Para todo se señala el dia 25 del corriente, á las doce, á cuya hora serán leidas las propuestas que se presenten á fin de admitir la que mejor convenga. Buenos Aires, Junio 2 de 1845.

Aleman.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casita en la calle de Tacuarí núm. 204, de la iglesia de la Concepcion al concluir la cuadra para el Norte; tiene sala aposento, cocina de azotea y pozo de balde, todo de poco tiempo de edificado, en terreno de diez varas de frente y veinte y seis de fondo, con algunos árboles frutales. El que se interese en ella encontrará con quien tratar en la misma casa. j3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

1.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.

Hoy Mártes 3 de Junio de 1845.

Se representará el acreditado drama titulado—

El secretario privado ó la boca.

Concluida la representacion del drama, se presentará por segunda vez el profesor de canto D. Luis Ventura, y cantará la grande aria del Chaparrero en la opera

ELIXIR DE AMOR.

Despues de la cual, y por fin de fiesta tendrá lugar el divertido y gracioso sainete—

LOCURA FINGIDA Y BODA CONSEGUIDA.

A las siete.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Federacion.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

Hoy Mártes 3 de Junio de 1845.

La empresa de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al gran Pueblo Argentino, el interesante dráma nuevo histórico, patriótico y sentimental, composicion del Teniente Coronel D. Nicacio Viedma, cuyo título es—

¡¡TODO POR LA PATRIA!!

Dividido en los cuadros siguientes—
1. La columna de Riego y el Tragala ó un verdadero patriota.
2. El herido, el reconocimiento y la muerte.
3. La demente y la noche de horror ó sea el combate, Riego y el Duque Angouleme.

Esta exhibicion tendrá lugar con todo el aparato teatral y propiedad que ella demanda.

Es igualmente satisfactorio anunciar que el actor director de escena D Juan Cordero, por obsequio particular al autor del dráma, se presentará en carácter de muger á cantar

LA TIRANA.

Con lo que terminará la funcion.

A las siete y media en punto.

Se vende

UN terreno en la calle de los Estados Unidos antes de llegar al núm. 92, se compone de siete y media varas de frente y cuarenta y cinco de fondo, con una pieza nueva de azotea, con pozo de balde, árboles frutales y pared de un lado y el frente de la calle con vereda y [illegible] correspondientes, en precio muy acomodado. En la misma casa encontrarán con quien tratar. j3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL Tribunal de Comercio avisa de nuevo á los acreedores del fallido Elias Buteler, para que concurran al Salon de su despacho el dia 10 del corriente á las doce, para que se impongan del estado del concurso, y del nuevo síndico que ha sostituido el propietario D. Jaime Estrazulas que se ausentó del pais. Se convoca por edictos y en los periódicos, para que no aleguen ignorancia los interesados. Buenos Aires, Junio 2 de 1845.

Antonio Fausto Gomez,
j3—6p Escribano primero del Consulado.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso interesante

Se vende un establecimiento de campo situado en el Fortin de Areco, estancia llamada de La Sociedad de Amigos del Pais, su terreno en propiedad se compone de dos y octava leguas cuadradas, con buenos edificios todo de material y la mayor parte de azotea, todos los útiles necesarios, ganado lanar de la clase de mestizo fino y regular, ganado vacuno y caballar. Los Sres. que se interesen en su compra pueden dirigirse para ello á la casa de comercio núm. 150 calle de la Victoria, en donde podrán imponerse mas detalladamente del estado y pormenores de dicho establecimiento, y convenir en el precio. j3—3p

Para Mucamo

SE ofrece un vazco como para el servicio interior de una casa; la persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 114, donde lo encontrará y le daran informes de su conducta. j3—3p

Recien Recibido.

CIEN docenas guantes pelo de conejo muy dobles para hombre y señora; se venden en cantidades de 5 docenas para arriba, calle de Cangallo núm. 35, en la acera del teatro. j3—6p

Se vende

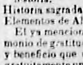

El pailebot Nacional *Jovita*, de 24 toneladas, de excelente construccion, muy velero; cargado del todo cala 6 cuartas de agua, aparente para el servicio de la playa, con dos anclas, dos cadenas, un velámen completo y jarcias lo mismo, y todos sus útiles prontos para navegar. El que quiera comprarlo acurra á la calle de la Paz núm. 174. j3—4p

Se necesita

UN hombre para cultivar una quinta cerca de la ciudad, se le hará un partido ventajoso: siendo preciso que entienda bien el ramo de agricultura y que acredite su honradez. El que quiera trabajar y tenga las cualidades antedichas puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 123. j3—3p

Rejas y puertas vidrieras.

SE vende una ventana de reja moderna, dos puertas vidrieras fuertes con buen herrage y vidrios, prontas para colocarlas; todo se dará muy barato. Calle de Representantes núm. 68. j3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Ojo á lo bueno,

EN la calle de Cuyo núm. 268 se ha sacado una yerba de superior calidad á 6 pesos libra y otra á 5, tabaco de oja de primera á 6 y medio pesos, idem oja y tripa á 5 y medio: tambien se venden unas amacas echas en el Paraguay de mucho gusto, cajas madera de cedro trabajadas en el Paraguay muy dobles, y algunas otras cosas del mismo pais. j3—3p

Sal á bordo.

HAY en venta en la calle de la Paz No. 15½. j3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende una chacra en el partido de Flores, con setenta cuadras cuadradas de terreno y con casa de azotea de tres viviendas, dicha chacra está como á distancia de 12 ó 14 cuadras del pueblo de Flores; está situada en un local muy hermoso, es aparente para toda clase de labranzas, y á mas tiene tierras hechas como para sembrar veinte fanegas de trigo. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Lima núm. 65 que encontrará con quien tratar. j3—3p

Aviso.

SE desea encontrar un buen tornero que se le harán buenas propuestas, facilitándole el torno con sus herramientas: calle de Belgrano No. 111. j2—3p

Aviso

SE vende la fábrica del Puente de Barracas, conocida por la fábrica de Da. Victoria Gaudemar: el dueño la vende por redondear su negocio. j3—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EN la calle de la Federacion No. 148 darán razon de dos gallegos que desean conchavarse, el uno para picador de carretas ó rondar ganados, y el otro para portero, trabajo de saladero, quinta ó cualquier otra cosa. j3—3p

Aviso.

SE necesitan quince mil pesos moneda corriente al uno y medio por ciento, la persona que los tenga ocurra á la calle de Suipacha No. 243 encontrarán con quien tratar. j3—3p

Se necesita

Una quinta para alquilar que sea del molino para Barracas; en la calle de Potosí frente al número 252 hallarán con quien tratar. j3—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

SE desean vender dos mil postes de ñandubay existentes en San Pedro; en la calle de Potosí número 134 encontrarán con quien tratar desde las ocho hasta las diez de la mañana. j3—5p

Aviso

SI algun señor estrangero ó matrimonio sin familia necesita algunas viviendas, se obtienen desde una hasta cuatro en una casa respetable; ocurrase al número 182 calle de Belgrano. j3—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran las salvajes unitarios!

Establecimiento de Educacion

Calle del Perú núm. 131.

D. MARIANO LARSEN, habiendo recibido del Superior Gobierno el distinguido título de Ciudadano Federal Argentino, y el competente permiso para abrir en este año 1845 una casa de educacion, tiene el honor de ponerlo en conocimiento del ilustrado público para los fines consiguientes. Contando ya con un cierto número de alumnos, las tareas escolares tendrán principio el Miercoles 4 de Junio. Los ramos de enseñanza son los siguientes:—

CLASES MENORES.

Doctrina Cristiana	Gramática Castellana
Lectura.	Geografia descriptiva
Escritura.	Aritmética práctica.

CLASES MAYORES.

Geografia, fisica, astronomia é historia.	Elementos de Geometria.
	Teneduria de libros.
Historia sagrada y profana.	Idioma latino, ingles y frances.
Elementos de Algebra.	

El ya mencionado profesor deseoso de dar un débil testimonio de gratitud acia el pais y su ilustre Gefe por el honor y beneficio que se le acaba de conceder, se propone educar gratuitamente un cierto número de hijos de beneméritos patriotas federales que no tengan los medios de hacerlo. Se le hallará en su casa todos los dias á cualquier hora. j2—6p

Aviso

EL infrascrito hace saber al comercio que habiendo arreglado sus negocios en esta plaza en sociedad con sus hijos, la administracion de aquellos desde el 1.° de Julio próximo para adelante correrá bajo la razon de *Ignacio Galindez é hijos*. De consiguiente los que tengan cuentas con el que subscribe pueden hasta aquella fecha pasar á su casa calle de Maipú núm. 100, para dejarlas arregladas. Buenos Aires, Junio 2 de 1845.

m2—6p *Ignacio Galindez.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia.

LA persona á quien le haya sido robado un sahumador de plata, puede ócurrir á éste Departamento en donde dando las señas le será entregado—Buenos Aires, Junio 2 de 1845.

ALEMAN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

I H S.

Aviso á los Fieles Cristianos

EL dia 12 del presente mes de Junio se dán Ejercicios de mujeres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

Se alquila ó se vende,

UNA casa con toda comodidad de cinco piezas de material fondo completo que dista del hueco de la Libertad tres y media cuadras para el campo No. 289 calle de Charcas. Otra para el mismo fin calle de la Libertad No. 301 el que se interese puede ocurrir a la calle de las Artes No. 229. j2—5p

Sigue el Baratillo

DE paños azul finos á 30 pesos vara; hay blanco tambien fino á 40 pesos vara: en frente la puerta atraviesa del Colegio, calle de Potosí No. 77. j2—6p

Sanguijuelas superiores

GRANDES se venden y aplican en la botica de Burgos calle de Belgrano No. 178 de San Juan dos cuadras para el alto. j2—3p

Aviso.

En la calle de las Piedras de la Iglesia de San Juan dos cuadras para el Sur, se alquila una casita para corta familia en el precio de 230 pesos; en la misma casa se vende un piano ingles nuevo y fuerte en el infimo precio de 3,500 pesos.—Ocurran á la calle de Belgrano núm. 182. j2—3p

Se ofrece

UN mozo que posee los dos idiomas frances y castellano en algun almacen ó pulperia el que lo precise en esta imprenta darán razon de él. j2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LOS funerales que hubieron de celebrarse el Sábado 31 de Mayo en el Templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco por el alma del Sargento Mayor **Don Mariano Castilla,** se transfieren para el Juoves 5 del presente Junio á las 9½ de la mañana. Y la familia lo avisa á sus amigos para que se sirvan acompañarla á rogar á Dios por su descanso. j2—3p

Ama de leche

EN la calle de Venezuela núm, 382 hay una señora española parida que busca una criatura para criar j2—3p

A los tintoreros y droguistas,

GRANA.

SE vende un cajoncito que contiene unas cuantas arrobas de grana de superior calidad, recientemente llegado de la provincia de Córdoba, y se venderá ó el todo ó parte que necesitare el comprador, en la calle de la Victoria número 96. j2—3p

Sal de Cadiz y Setubal

SE vende á bordo y en barracas al gusto de los compradores. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 199. j2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Al Público

DON Feliciano Aristegui profesor en Medicina y Cirurgia tiene el honor de informar al público en general, y con especialidad á sus relaciones, haber mudado su domicilio de la calle de las Piedras No. 51, á la de Potosí número 39½; á donde podrán dirigir sus avisos las personas que se dignen ocuparlo. j2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Público.

SE alquila en la calle de Potosí No. 39, una pieza cómoda y decente por su situacion es propia para cualquier negocio. El que se interese por ella hallará con quien tratar de ocho á diez de la mañana ocurriendo á los altos del mismo No. j2—6p

Se ofrece

UNA ama de leche sin hijo, jóven: el que se interese ocurra á la calle de las Artes número 125. j2—2p

Ama de leche

SE ofrece una en la calle de Cangallo nueve cuadras de la plaza nueva una casita encalada se pregunta por las Burgos. j2—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Articulos de almacen.

En la calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles 4 de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes articulos—

9,750 cigarros habanos, 103,500 idem del Janeiro, 24,000 idem de Manila, 300 cajas javon, 40 sacos mani, 50 quintales campeche, 3 petacas tabaco paraguayo. 1 barrica y 2 cajones cigarros paraguayos, 20 fardos tabaco del Brasil, algunas bolsas aji de Chile, 300 sobornales yerba paraguaya, unos pocos tercios yerba paraguaya superior, cerveza inglesa, vino de Oporto y champagne, quesos americanos, papel blanco, idem de estraza, y una porcion de articulos mas.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 107.

El lunes 23 de Junio á las 11 en punto se rematará por disposicion del tribunal de comercio lo que á continuacion se espresa, perreneciente al concurso de D. José Ortiz Basualdo y existe en el establecimiento 25 de Mayo.

1800 ovejas, criollas y mestizas que se venderán con separacion de clases, poniendo por condicion que el comprador de las ovejas deberá tomar por las dos terceras partes de la tasacion 1 rancho, cuatro caballos, 2 yeguas de silla y unas menudencias.

Al mismo tiempo—

Una casa en el pueblo del Monte con edificio de material y azotea y á mas ranchos de paja, cercado de tapia con 40 varas de frente y 60 de fondo, tambien perteneciente al mismo concurso.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

De efectos de tienda y merceria.

En la calle de la Victoria número 63.

El Miercoles 4 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al que mas diere, un famoso surtido de efectos de tienda y articulos de merceria, con el objeto de redondear varias facturas segun órdenes, cuyo pormenor es como sigue—

Bramantes y lienzos de varias clases, pañuelos y casimires franceses, medias de lana y algodon, chales de lana y seda, galon de oro y plata finos, guantes de cabretilla, fleco para cortina, perfumeria, aceites, estr. ctos, fósforos en cajitas, botines de lana y algodon, guantes de media mano, terciopelos, cortes de chaleco de idem, idem de lana y seda, seda azul, idem de bordar, tiradores de seda, un surtido de gorras para señora y niñas, costurcritos para señora, cajitas de madera vacias, pañuelos de seda de 7 cuartas, idem para manos de varias clases, ponchos de paño y de tela, cintas de varias clases, chaquetones, oropel, puñales de composicion, pañuelos de crespon de la India grandes, chalecos hechos finos, pañuelos á cuadros, bayeta de pellon, colchas de algodon, pizarras, juegos de botones para frac, cajitas carabinas, tijeras, navajas de barba, corta-plumas, gorros de lana punzó, cotin, cocos, encajes blancos y negros, chalises, ropa hecha &a.

POR EL MISMO.

COMESTIBLES.

Perú número 49.

El Jueves 5 de Junio á las 11 de la mañana, empezará la venta al mejor precio de los siguientes comestibles por conclusion de un negocio.

21 tercios yerba paraguaya, 18 rollos tabaco negro superior, azucar del Brasil, pasas de uva y de higo, aguardiente, anís. fariña, cigarros de hoja, almidon, nueces, porotos, licores, ginebra, cerveza negra y blanca, vinos de madera y frontignan, ají, algodon en rama, arroz, alguna ferreteria y otros articulos que se verán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De muebles alhajas y ropa hecha.

En su casa calle del Perú núm. 49

El Viernes 6 de Junio á las 11 de la mañana, se han de vender al mejor precio, porcion de muebles y alhajas pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor daremos en oportunidad.

VIVA LA FEDERACION

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Universidad No. 38.

El Miércoles 4 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura—

Por cuenta de aseguradores.

Algunas ollas de fierro con averia de mar y otros renglones de ferreteria &c.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El Jueves 5 de Junio á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura varias clases de géneros, incluso algunas averias, cuyo pormenor es el siguiente—

Por cuenta de aseguradores.

6 fardos arpilleras y otros efectos con averia.

Sin averia.

Paños de varias clases, azules granas y medios colores, paño retina, bayetones, franela de pura lana y mezcla, bayetas de dos frisas, paño de poncho, casimires para pantalones, lustrinas finas, pañuelos borra de seda de superior clase, botones dorados para fraques y chalecos, jergas inglesas pintadas, pañuelos de espumilla fleco de seda, chalies, ponchos ingleses, chaquetones de paño, idem de bayeton, tules bordados y demas efectos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES &C.

Reconquista No. 14.

El Viernes 6 del entrante á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere, los siguientes muebles—

Un hermoso piano orizontal flamante, una mesa de comedor de caoba, una idem redonda de sala de idem, un sofá de esterilla, un par mesas de arrimo, una docena sillas de esterilla doradas, una cunita para niños, canastas para ropa, relojes de sobre-mesa, idem de bolsillo, cigarros habanos, luciferos, té en cajas, escopetas fulminantes, tabaco picado en tarros, mesas de varios tamaños, y variedad de otros articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

En la calle de Suipacha número 289.

El Jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá indispensablemente todo el contenido de dicho almacen que consiste de—

Licores de todas clases, vinos idem idem, loza cristales, yerba, azucar, garbanzos, nueces, pasas, arroz, fariña, pimenton, sal porotos, azul de Prusia, pimienta, y una infinidad de otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

Avisos.

Aviso.

UN mozo español desea colocarse en algun almacen ú otra casa de negocio, tambien puede hacerse cargo de algun establecimiento ó quinta en barracas, &a. &a., dará garantías de su conducta; ocúrrase á la calle de la Victoria al lado de la confiteria núm. 119. j2—5p

Aviso al Comercio

LA casa situada en la calle de Venezuela No 384 bajo la firma Pedriel y Anaya, se ha trasladado á la esquina calle de Cangallo y Garantias. j2—2p

Se alquila

EL almacen N. 67 inmediato al papel sellado, calle del Restaurador tiene una pieza alta ocurrase al No. 98 calle de la Paz. j2—3p

Aviso.

EL dia 29 de Mayo se ha perdido un ridiculo de un tegido de seda negro con borlitas de lo mismo y forro rosado, conteniendo un pañuelo de cambray bordado y marcado con el nombre y apellido de la dueña, con mas ciento veinte y cinco pesos papel moneda y un llaverito con tres llaves. La dueña se interesa solo por las llaves y ofrece gratificar á quien las entregue en la calle de la Paz núm. 128. m2—2p

Se necesita

UN mozo en la calle de Representantes número 69. j2—3p

Aviso.

SE necesita un hombre para el despacho de una pulperia el que se considere con suficiente aptitudes y pueda presentar garantias de su conducta ocurra á la calle de Cangallo frente ál No. 377 que encontrará con quien tratar. j2—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Córdoba número 149 habita una pobre tullida de pies y manos, la cua, suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios por todos sus bienhechores.
j2—3p *Carmela Albarracin.*

Sirvienta

SE necesita una para mucama en una casa de muy corta familia, la que pueda presentar buenas recomendaciones ocurra á la calle de Tucuman No. 46. m31—3p

Conveniente

LA persona que necesite de una muger española llegada ultimamente en la *Concordia*, bien sea para la cocina ó para el servicio interior y quiera hacerse carge de pagar el pasage, ocurra al No. 24 calle de Belgrano. m31—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.

10.ª EXHIBICION.

Vista del gran combate de Tancredo con Argante Saraceno
Tancredo vencedor en Anteopia.
Clorinda procura cometer á Tancredo en el bosque.
La hermosa Erminia se pasa al campo cristiano en trage guerro para asistir á Tancredo.
Tancredo combate con Clorinda sin conocerla.
Erminia encuentra á Tancredo herido mortalmente, y lo vuelve á la vida con su asistencia.
Grande incendio de Moscow.
Vista de la ciudad de Jerusalem.
La magnifica catedral de Méjico.
Vista de un pueblo de campaña cubierto de nieve en las montañas de Savoya.
Vista del lago de Sarnen á Sachsler en Suiza.
La famosa catedral de Murcia en España.
Vista general del lago de Lorere et Mithen.
Vista del grande mercado de Valencia.
Musica—La de costumbre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE franquea terreno para sembrar en una chacra propia al efecto, situada á 4 ó 5 leguas de la ciudad en el camino del Pilar, con la condicion de que el que la quiera ha de comprar los bueyes, vacas y algunos caballos y útiles de labranza que vende el que en la actualidad la posee: en la calle de la Catedral núm. 152 se hallará con quien tratar. m31—6p

Aviso

A todos los acreedores, que se consideren con derechos á don Pedro Lorda y Ca. ó al establecimiento de fonda que estos tenian en la calle de Maypú No. 12, ocurren el dia cinco del mes entrante á la una al mismo establecimiento donde se hará un arreglo general con todos los acreedores, segun sus reclamaciones, con el comprador de dicho establecimiento.
Buenos Aires 31 de Mayo de 1845.
m31—3p *Pedro Lorda y Ca.*

Aviso.

EN la calle de Córdoba núm. 20 hay una muger que se ofrece para criar en su casa un chico asegurando estar bien cuidado. m31—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Pérdida

SE perdió en la noche del 30 del corriente mes, un pagaré de 5000 pesos moneda corriente á vencerse en 20 de Junio próximo, aceptado por Doña María de los Angeles Reina de Pubdecomb y á favor de D. José de Lima Soarez, cuyo pagaré de nada sirve á quien lo encuentre pues que dicha señora esta prevenida de no pagarlo sino al dicho Lima Soarez; y asi se ruega á quien lo haya encontrado que se gratificará entregándolo en la calle de Potosi número 118 y 120 en la acera de San Juan, ó en la calle de Tacuari número 68 junto á la crucesita de San Juan. m31—4p

Se necesita

UNA ama de leche enla calle del Restaurador núm, 73. m31—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende una casita en la calle de San José núm. 170, para tratar ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 309 que darán razon de su dueña. m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

EL Gefe de Policia previene al público que en el término de 15 dias contados desde la fecha, se apersonarán en este Departamento los tenedores de premios de la Rifa del 25 del corriente para serles abonadas; pues de otro modo se entorpeceria el arreglo de las cuentas de dicha Rifa que deben elevarse al Superior Gobierno. Buenos Aires, Mayo 30 de 1845.
ALEMAN.

Idiomas.

EN la calle de las Piedras núm. 72 hay un profesor de idiomas castellano, ingles y frances. m30—6p

Carbon de New Castle

Para chimenea y herreros.

SE vende abordo ó puesto en casa y en cantidades al gusto de los compradores: ocurrase núm. 26 calle de Potosi. m30—5p

Aviso Nuevo.

EL que tenga una casa, cuarto ó terreno de regular frente y fondo, y cuyo valor no exceda de 20 á 30 mil pesos, con tal que esté situado dentro del cuadro que forman las calles Federacion, Suipacha, Corrientes y Paz, y quiera vender, ocurra á la calle de la Piedad núm. 207, donde hallará con quien tratar. m30—6p

Aviso.

EN la calle de Corrientes número 61 se alquila una pieza con muebles y sin ellos para hombres solos se les proporciona almuerzo y toda asistencia. m30—5p

¡Viva la Federacion!

Constructions d' habitacions, en tout genere et au gout des proprietaires á la campagne.

UN ouvrier habitué á ce genere de travail, desire trouver á construir si importe quel ouvrage, soit á plus de 50 lieues de cette Ville, comme vers le Sur ou la Sierra de Tandil.—S' adresser calle de Tacuari No. 23. m30—4p

Piezas para Alquilar

LAS hay muy hermosas en la calle del Perú No 108 pueden servir para una familia. m30—6p

Aviso á los Sirvientes

EN la calle de la Federacion se necesitan dos, un varon y una muger, los que quieran acomodarse ocurran al No. 138 de la calle indicada que allí encontraran con quien tratar. m30—6p

Se vende

La casa No. 203, calle de Méjico, el que se interese por ella, ocurra á la calle del Restaurador No, 254, de las siete hasta las diez de la mañana. m30—6p

Interesante

A los aficionados á la Riña de Gallos.

SE han introducido unos cuantos gallos de la mas fina y famosa cria de Inglaterra, los cuales se venderán por uno solo ó como gusten los interesados; ocurriendo para tratar á la calle de Cangallo, fonda de Mrs. Smith, de la Merced media cuadra para el rio. m30—5p

Mudanza de domicilio

EL Profesor Dentista que subscribe avisa sus amigos y al respetable público, que ha trasladado su domicilio y taller á la casa número 96 calle de la Catedral, entre las calles de Cangallo y Cuyo (antigüamente casa del Sr. D. Tomas Wilfield) en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion á todas horas, y en los términos mas moderados.
Buenos Aires, 28 de Mayo de 1845.
GUILLERMO TENKER,
Cirujano Dentista de las ciudades de Nueva York, Rio Janeiro y Montevideo. m29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Escuela Mercantil.

DON JORGE CLARK tiene el honor de avisar á los Sres. Padres de Familia, que ha trasladado su establecimiento de educacion á la espaciosa y hermosa casa del Sr. D. Pedro Lezica, al lado de la tienda de las Columnas, calle de la Victoria número 158 en donde recibira niños á pupilo, medio pupilo y esternos á precios muy moderados.

Persuadido de la utilidad que reportarán los jóvenes destinados á la carrera del comercio, de una educacion puramente mercantil, ha determinado presentar á sus discipulos todos los ramos que esta educacion abraza, á saber—

Doctrina Cristiana	Gramática Castellana,
Lectura,	Geografia,
Escritura,	Idiomas ingles y frances,
Aritmética,	Algebra,
Teneduria de Libros,	Geometria.

Clases accesorias.

Dibujo, esgrima, música y baile.
El Sr. Clark cuenta con la cooperacion de algunos hábiles profesores, y ayudado de ellos y de 32 años que tiene de practica en el comercio de este pais, se compromete á dejar á sus discipulos espeditos para emprender esta carrera en muy poco tiempo. m29—6p

Quinqueses de una Luz.

LOS hay en la merceria calle de la Victoria núm 11, de la Plaza media cuadra para el campo. quinqueses de una luz ó lamparas para sobre-mesa de porcelana con tubo y mechas á 55 pesos; idem idem bronce con bomba y tubo de cristal 60 pesos, idem idem lisos de metal con tubo 35 pesos. Tambien hay triteles de goma, de bomba á 18 pesos; idem idem de plomo de dos canutos 15 pesos. m29—6p

Carbon de Newcastle,

SE están descargando unas pocas toneladas de este carbon conocido por su superior calidad. Los que necesiten ocurran al corralon de maderas calle de Méjico núm. 113. m29—5p

Cocinero y Mucama.

SE necesita un matrimonio sin hijos, el hombre para la cocina y la muger para adentro; y en su defecto dos conchavadas. Ocurrase á la calle de las Piedras num 153, de las once de la mañana adelante. m29—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

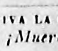
UNA casa en la calle Real de Flores que está ocupada en la actualidad con negocio de barraca pues es aproposito para este objeto, por mas informes y tratar ocúrrase á la calle de la Piedad No. 488. m29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

LA persona que se crea con derecho á una lancha grande Hamburguesa con una cadena de dos lineas como de 40 varas, que ha sido encontrada en la Boca del Mini ó Playa Onda, puede apersonarse ante el infrascripto, que justificando la propiedad le será ordenado la entrega. Buenos Ayres á 28 del mes de America de 1845.
m29— *XIMENO*

Bueyes aradores,

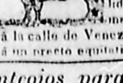
Se desea vender un par de bueyes gordos y aradores, siendo la principal calidad que tienen el ser muy mansos. Para tratar ocurran á la calle de Venezuela núm. 79, y se darán á un precio equitativo. m29—6p

Anteojos para todas Vistas.

LOS hay de carey muy finos con patillas á 20 pesos par en caja; idem de patilla de acero muy finos en caja 15 pesos par; idem de idem de platina á 10 pesos; idem con resorte á 15 pesos. En la merceria calle de la Victoria número 11, de la Plaza media cuadra para el campo. m29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

CONFITERIA Y PASTELERIA
DEL
AS DE COPAS.
119 *Calle de la Federacion.*

DESDE el dia 25 de Mayo se ha abierto dicho establecimiento, donde se encontrará á precios equitativos y en calidad superior todo lo que es concerniente á este ramo. Los dueños se complacen en participarlo al público, advirtiéndole al mismo tiempo, que su completa instalacion les proporcionará los medios de desempeñar del modo mas perfecto cualquier encargo relativo á su oficio. m29—6p

Aviso.

LA casa de Martillo que giraba, bajo la razon de Federico Silva y Ca , deberá seguir desde hoy dia de la fecha, bajo el solo nombre y responsabilidad de Federico Silva. Buenos-Aires 30 del mes de América de 1845.
m29—6p *Federico Silva y Ca.*

Se alquilan

CINCO piezas muy decentes, dos ó tres por separado, en la calle de la Victoria número 148, de la plaza dos cuadras al principiar la tercera. m29—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa en la calle de Córdoba número 113 con 7 piezas todas de azotea; el que se interese por ella ocurra á la calle de Suipacha número 14 donde encontrarán con quien tratar. m29—6

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EL nuevo comprador de la fondita situada en la calle de la Reconquista No. 207, conocida por el nombre de "Casa de comida del Lago Mayor" se compremete á llevar viandas á fuera y tener pensionados á precio muy equitativo. m29—6p

Estufas circulares alemanas.

Hay unas pocas de estas, muy buenas para calentar las piezas de casas por mas grandes que sean y se venderán á precios equitativos en casa de *Zimmermann Frazier y Ca.*
Reconquista No. 69.
m29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á los Estudiantes.

EL dia 25 del siguiente mes de Junio se abrirá en el Convento de N. S. P. S. Francisco curso de filosofia, la que se enseñará en latin, de consiguiente deberán acreditar su suficiencia en este idioma los que quieran ser admitidos. m29—6p

Aviso

EN la calle de la Federacion No. 77 se ha recibido una pequeña partida de quesos de Tafí, que por venir curados ofrecen mucha duracion, y se venden á un precio moderado en la misma casa. m28—6p

Se vende

Una casita calle de Montevideo No. 225 con sala dormitorio cocina y pozo de balde cercada de pared, en un precio acomodado; el que quiera tratar la dueña vive en la calle de Belgrano No. 280 y calle de la Piedad 210. m28—6p

¡Ultimo Aviso!

RIFA EN 110,000 *PESOS.*

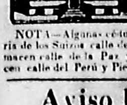
No habiendo sido posible reunir todos los boletos de la rifa para hacer la estraccion el 28 del corriente, ni preparar la máquina para el efecto; el dueño de la chacra, con permiso del Sr. Gefe de Policia, ha resuelto verificarla el Lúnes 9 de Junio indefectiblemente en la Plaza de la Victoria.
Adolfo de Wentefele

NOTA—Algunas cédulas se venden todavia en la confiteria de los Suizos calle de la Piedad, D. Carlos Ziegler, almacen calle de la Paz y Piedad; D. Adolfo Bulrich almacen calle del Perú y Piedad. m28—6p

Aviso Interesante

EL Sr. Latulere previene á todos sus amigos y al respetable público, que el Domingo 1 de Junio va á abrir un establecimiento de fonda, café y billar en la calle de la Piedad núm 118. Se admite por abono y comida; igualmente porta-viandas. Hay tambien en la misma casa tres cuartos para alquilar á hombres solos. Los Sres que quieran honrarle con su confianza serán servidos con esmero y aseo. m28—6p

Ama de leche.

SE ofrece una en la calle de Cordoba No. 29. m28—6p

Interesante al comercio

SE alquila una hermosa sala con puerta y ventana al primer patio y frente a la puerta de calle, aparente para escritorio ó depósito de efectos por su inmediacion al centro, ocurraso al No. 123 calle de Chacabuco. m28—6p

Importante

A LOS CARPINTEROS Y TORNEROS

HALLARAN lotes, de herramientas de carpinteros, de todas clases; otras de tornero: un torno excelente con su banco correspondiente y de dar vueltas al pié, sierras de brazos, y chicas, prensas de marco para enchapar, otras de mano, chicas y medianas; sargentos de madera y fierro, un banco de carpintero, cerraduras francesas é inglesas de patente para cajones, otras de picaporta para puertas, resortes de puerta, y una variedad de otros herrages útiles y necesarios; unos bartilitos con clavos grandes como para obras de buques & &. A cualquiera hora se puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 123. m28—6p

Servicios de mesa

De porcelana Inglesa

HAY un surtido brillante de diferentes gustos en el alma en No. 61 calle de Balcarce. m28—6p

Aviso.

EN la última tropa que ha llegado del Interior se han recibido cuarenta y dos tirantes de quebracho colorado de Santiago del Estero. El que se interese por ellos puede ocurrir al No. 77 de la calle de la Federacion, donde hallará conquien tratar por un precio moderado. m28—6p

Quemazon.

SE venden tres carros de muy poco uso con caballos de varas y cadenas superiores, gordos á grano: se darán por mucho menos de lo que valen. Quien se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 295. En la misma casa hay una poca grasa superior en vejigas que se venderá en cantidad al gusto del comprador y á precio cómodo. m28—6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.